

# Cambio de un Médico Veterinario Tercero Especialista Autorizado PR-SMO-I-06



## *Certificación que da confianza*

Este trámite deberá ser solicitado con 15 días hábiles de anticipación al ingreso del MVZ en el CCZ para su registro

### *Documentos que deben integrarse para realizar el trámite*

- 1 Una Solicitud explicando los motivos para retirar al MVZ anterior (indicar el Nombre) y al mismo tiempo la solicitud del MVZ que requiere ser registrado como responsable de la movilización en un Centro de Certificación Zoonosanitaria (CCZ), elaborado en papel membretado de la empresa y dirigido a la Dirección del OCETIF (Revisar Directorio en [www.ocetif.org](http://www.ocetif.org)). Se deberán de incluir los siguientes datos en el Documento, clave del CCZ o CCZSM, No. De TIF (cuando aplique), Razón Social, Nombre del MVTEA propuesto y horario de labores del mismo (incluir días y horario de labores), deberá ser firmada por el Representante Legal. \*
- 2 Constancia y clave única de autorización para Médicos Veterinarios Terceros Especialistas vigente
- 3 Formato PR-SMO-F-07\* "Baja de un Médico Veterinario Tercero Especialista Autorizado" Firmada por el Representante Legal, así como por el MVZ. Registrar la Baja del MVZ que sale y el alta del que entra.
- 4 Currículo del o los MVZ propuesto (s) no mayor a dos cuartillas deberán de colocar datos tales como dirección, número de teléfono particular y celular así como su correo electrónico activo.
- 5 Copia de la Cedula Profesional por ambos lados

### *Documentos para expediente*

- 6 Formato PR-SMO-F-08\*\*: Carta de confidencialidad e imparcialidad, firmada por el (los) MVTEA propuesto(s) (proporcionado por el OCETIF), rubricado en ambas hojas.
- 7 Formato PR-SMO-F-09\*\*: Carta compromiso del MVTEA.
- 8 Formato PR-SMO-F-10 Registro Básico de datos

#### NOTA:

- La solicitud una vez ingresada será revisada para cotejar la información, en caso de haber faltantes de documentos o expedientes incompletos (mal llenados) el trámite no procederá y se retendrá hasta que solventen las observaciones detectadas o los faltantes (Se deberá de solventar las observaciones encontradas en un lapso de 5 días hábiles, transcurrido este tiempo se eliminará el archivo y el solicitante tendrá que enviar de nueva cuenta toda la documentación solicitada para el trámite).

# Cambio de un Médico Veterinario Tercero Especialista Autorizado PR-SMO-I-06



## *Certificación que da confianza*

- El MVZ que se solicite dar de alta no deberá de tener horarios empalmados con otros Centros de Certificación dependientes de OCETIF u otros centros dependientes de otros Organismos de Certificación, ya que no procederá el trámite.
- Si se registrará en otro CCZ o CCZSM deberá de incluir un mapa indicando la ruta y el tiempo de traslado de un centro a otro.

\* *Incluir original y una copia (en el caso de documentos oficiales solo incluir copias)*

\*\* *Incluir solo el original*

- *Los formatos pueden ser descargados de la página [www.ocetif.org](http://www.ocetif.org) por la ruta Certificación / Movilización de Productos y Subproductos de Origen Animal / Formatos o por el siguiente link <http://www.ocetif.org/pages/view/certificacion-de-la-movilizacion-de-animales-vivos-productos-y-subproductos-de-origen-animal>*